



Ciudad de México, a 2 de agosto de 2018.

Asunto: Notificación acuerdo del
Presidente del Comité Especializado
Número de Expediente: UT-J/0684/2017

Apreciable solicitante
Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de Folio 0330000114917, en la que solicitó la información relativa a:

“VERSION PUBLICA DE LA SENTENCIA RECAÍDA AL RECURSO DE AMPARO EN REVISIÓN 261/2011 DEL ÍNDICE DEL H. TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO ASI COMO VERSION PUBLICA DE LA SENTENCIA RECAÍDA AL RECURSO DE AMPARO EN REVISIÓN 318/2012 DEL ÍNDICE DEL H. TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.” (sic)

Acuerdo del Presidente del Comité Especializado

Por este conducto, le notifico el acuerdo dictado por el Ministro Presidente del Comité Especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro CESCJN/REV-21/2018, anexo al presente.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Maestro Carlos-Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General
Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial